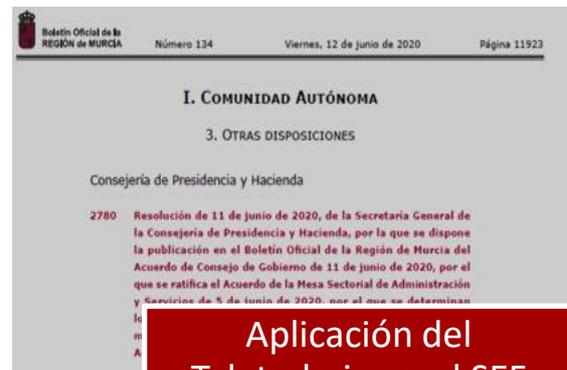


Info UGT

En la reunión de este viernes se han abordado 2 temas prioritarios:



APERTURA OFICINAS

SERVICIO PRL PROPIO. El SEF informa a las OOSS de que ha solicitado un servicio propio de Prevención de Riesgos Laborales, volverán a este tema que es prioritario, pero no en este momento, sino cuando llegue la normalidad. Demanda que se viene haciendo desde los sindicatos desde hace ya bastante tiempo

APERTURA. Comentan que en las Oficinas de Empleo se han implantado todas las medidas de seguridad y salud y disponen de todo el material necesario para la protección del personal, por lo tanto se cumplen las recomendaciones de los servicios de PRL para su apertura al público en condiciones de seguridad.

Se ha solicitado al Servicio de PRL que se hagan evaluaciones de riesgo en las Oficinas de Empleo, pero debido a la saturación de trabajo no se han podido realizar las visitas pertinentes.

MAMPARAS. En los casos que no exista separación mínima entre puestos, ni mamparas, habrá que trabajar con los equipos de protección individual (pantallas y mascarillas faciales); si fuese necesario solicitar la instalación de mampara de separación, deberán comunicar las deficiencias detectadas o la falta de material, siempre se hará a través de Dirección de la Oficina de Empleo.

Se exponen las quejas que nos han llegado sobre las mamparas, a lo que nos comentan que cumplen todas las normas y requisitos técnicos. Están realizadas de material plástico resistente y anticontagio, con un 89% de transparencia, que no afecta a nivel visual; no obstante se reconoce que puede haber sensibilidad personal y en esos casos se pueden retirar y utilizar mascarillas o pantallas faciales.

LIMPIEZA. Se han ampliado las horas del contrato de limpieza en la OE de Cartagena y en las OES de Murcia, aunque no se realizará limpieza en horario de atención al público (como algunas de vosotras nos habéis solicitado). Los aseos permanecerán cerrados al público.

VIGILANCIA. No se va a reforzar el Servicio de vigilancia y control de accesos de las Oficinas de Empleo, el SEF se ha reunido con la Delegación del Gobierno y la Comisión de Seguridad Municipal y se va a contar con apoyo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, ya que se han definido las OES como **zonas de control prioritario**, por lo que ante una llamada del SEF acudirán inmediatamente.

COORDINACIÓN SEF-SEPE. La coordinación de ambos organismos en la apertura de las Oficinas se ha intentado, realizando reuniones con este fin, pero no ha podido ser el mismo día, finalmente va a haber un margen de 1 semana. La coordinación se ha establecido entre todos los organismos CARM.

No obstante, se están intentando eliminar los riesgos, ya que la primera semana de apertura se mantendrá la atención telefónica y telemática principalmente; la atención presencial será posterior a ese primer contacto, cuando no se pueda prestar el servicio por otro medio y siempre con cita previa. No accederá a la Oficina de Empleo nadie que no haya sido citado previamente.

TELETRABAJO

PERSONAL VULNERABLE. Las personas con problemas de salud no deberán incorporarse a su puesto de trabajo (seguirán teletrabajando) hasta que no se emita el Informe de PRL; no se dispone de información sobre cuándo van a estar realizados todos los informes solicitados. Desde el servicio de Prevención nos han informado que no es posible realizar todas las evaluaciones antes del día 15.

¿EL SEF TELETRABAJA? Se aplicará la Resolución del 11 junio sobre teletrabajo, siendo primordial que se garantice la atención presencial. Las propuestas sobre el teletrabajo se realizarán teniendo siempre en cuenta que quede cubierta la atención al público, siendo la fecha máxima para enviar dichas propuestas de teletrabajo el día 17 de junio.

Habrà que estar atentas y atentos a las instrucciones que vayan emitiendo los Jefes de Servicio.

Si tus derechos están siendo vulnerados, cuenta con **TU SINDICATO, UGT**